

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 27 DE MARZO DE 2021.

En la sala virtual ONLINE plataforma MEET <https://meet.google.com/hsn-gzup-gtc>, siendo las dos horas de la tarde (02:00 p.m.) del veintisiete de marzo de 2021, se reunieron los miembros del Directorio:

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla

Director

Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos

Representante de la Sociedad Civil

Director

Econ. Marino Bautista Chávez

Director

Representante del Gobierno Regional de Ayacucho.

Y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General encargado de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. C.P.C. Edwar Rafael Enciso Huillca. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la Citación N° 13-2021-SEDA AYACUCHO/D, motivo de la convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura del acta anterior y la suscripción de la misma.

I. AGENDA:

1. Tomar conocimiento de los Estados Financieros del 2020 EPS SEDA Ayacucho.
2. Tomar conocimiento de la Memoria Anual 2020 de la EPS SEDA Ayacucho.
3. Otros.

01. TOMAR CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2020 EPS SEDA AYACUCHO.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente Interino del Directorio de la EPS Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. SEDA AYACUCHO S.A., previo cordial saludo a los presentes da inicio con el primer punto de la agenda sobre tomar conocimiento de los Estados Financieros del 2020 EPS SEDA Ayacucho; siendo así corresponde a la Gerencia de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Contabilidad, iniciar con la exposición de los Estados Financieros.

A continuación, se hace presente el CPC. Mark Renán Yupanqui Flores en su condición de Gerente de Administración y Finanzas Encargado de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. previo saludo cordial a los presentes hace una breve introducción sobre los Estados Financieros del periodo 2020, los cuales fueron remitidos mediante INFORME N° 019-2021-SEDA AYACUCHO/GAF que hace suyo el INFORME N° 019-2021-SEDA AYACUCHO-GAF/DC; e indica que la exposición estará a cargo de la Jefa del Departamento de Contabilidad encargada y el Especialista en Costos, a quienes da pase.

La CPC. Leonor Soledad Vallejo Juscamaita en su condición de Jefa del Departamento de Contabilidad encargada, previo saludo a los presentes, inicia con la presentación de los Estados Financieros, haciendo un recordatorio de los antecedentes, misión y visión de la Entidad, acto seguido expone el Estado de Situación Financiera del periodo 2020 expresados en millones de soles, el cual está constituido por el activo S/ 127.73 MILLONES, pasivo S/ 63.57 MILLONES y el patrimonio S/ 64.17 MILLONES;

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. ZENÓN A. SERNA CAMPOS
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

Respecto al activo, conformado por el activo corriente S/ 32.86 MILLONES representando el 25.72%, asimismo el activo no corriente S/ 94.88 MILLONES que representa el 74.28%;

Asimismo, el pasivo, constituido por el pasivo no corriente S/ 19.80 MILLONES que representa 15.50%, pasivo no corriente S/ 43.76 MILLONES representando el 34.26%; y

Finalmente, el patrimonio S/ 64.17 MILLONES que representa el 50.23% conformado por los capitales, excedentes de revaluación y resultados acumulados.

Por otro lado, expone también el Estado de Resultados Integrales al 31-12-2020 expresados en MILLONES DE SOLES, que está conformados por los ingresos, costos, gastos y resultados económicos del periodo.

Durante el periodo 2020 se tiene ingresos por S/ 21.91 MILLONES, el costo del servicio S/ 8.74 MILLONES, los gastos operativos (gasto de administración y ventas) por S/ 11.22 MILLONES, otros ingresos operativos S/ 0.74 MILLONES; en vista que se tuvo resultados económicos positivos en aplicación del NIC 12 se procedió en calcular el impuesto a la renta resultado S/ 0.94 MILLONES; para que finalmente se obtenga utilidad neta de S/ 1.87 MILLONES; de esa manera finaliza la exposición general de los Estados Financieros; por lo que da pase al Especialista en Costos, quién expondrá respecto a las notas explicativas correspondientes.

A continuación hace su ingreso a la sala virtual el CPC. Bither Smits Sulca León Especialista en Costos, quién expone de manera puntual sobre las notas explicativas a los Estados Financieros; tanto del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales;

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El rubro de Efectivo y Equivalente de Efectivo disminuyó en 17.23%; con respecto al saldo del ejercicio 2019, debido por los pagos pendientes (devengado) al 31/12/2019 de los fondos de inversiones y la disminución de las cobranzas por el aislamiento social dispuesto por el Gobierno a consecuencia del COVID-19.

Las Cuentas por Cobrar Comerciales (neto) reflejan los saldos producto de la facturación mensual por servicio de agua potable y alcantarillado y servicios conexos; con respecto al ejercicio 2019 aumentó en un 115.82%, esto principalmente por el aislamiento social dispuesto por el Gobierno a consecuencia del COVID-19

Otras Cuentas por Cobrar (neto) al 31/12/2020 existe un aumento del 23.24% respecto al año anterior, principalmente, debido a las cuentas por cobrar efecto de las licencias con goce de haber, pendientes de recuperación del personal vulnerable a consecuencias del COVID-19.

Propiedad, Planta y Equipo, esta partida aumentó en un 5.81% con respecto al saldo del ejercicio 2019, debido a que se vienen ejecutando diversas obras como "Saldo de Obra N° 02 Implementación de del Sistema de Agua Potable, Sistema de Alcantarillado y tratamiento de Aguas Residuales de las Localidades de Huasacahura, Mollepata y Anexos, "Mejoramiento de la Línea de conducción de Agua Potable del Reservorio Quicapata al Reservorio Los Libertadores 1 de la ciudad de Ayacucho" CUI N° 102412", "Mejoramiento de la línea de conducción de agua potable de Reservorio Acuchimay a Jr. Quinoa de la ciudad de Ayacucho" SNIP N° 181541 y otras; asimismo las depreciaciones tienen un efecto respecto al saldo neto, en cumplimiento de la NIC 16.

Cuentas por Pagar Comerciales, existe una disminución del 68.19% respecto al año 2019, debido al cumplimiento de pagos durante el mes de enero de los devengados (reconocimiento de deuda) al 31/12/2019.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. ORLANDO F. SULLCA CASTILLA
PRESIDENTE (R) DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO FAUSTO CHAVEZ
DIRECTOR
ECON. ZORILADOLFO SERRA CAMPOS
DIRECTOR

Otras Cuentas por Pagar: Existe un aumento del 83.07% respecto al año 2019 debido a depósitos de garantías de proveedores y contratistas y el IGV por pagar.

Ingresos Diferidos (neto): Este rubro agrupa las partidas las transferencias recibidas del MVCS producto del Programa Agua Para Todos y la MPH, OTASS, PNSU para la inversión de Mejoramiento y ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en la ciudad de Ayacucho Obras del Cono Norte, así como la transferencia de bienes por parte del MVCS; que en aplicación de la NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales. Cabe señalar, que existe un aumento del 2.88% respecto al 31-12-2019, debido a las transferencias recibidas para la supervisión de las obras.

Finamente, con respecto al capital, capital adicional y otras reservas patrimoniales, éstas no sufrieron variación respecto al año 2019; sin embargo los resultados acumulados sí tuvieron un aumento del 21.52% por los resultados (utilidades) correspondiente al mes de diciembre 2020; no obstante son facturaciones que están realizándose tomando en cuenta el promedio de consumo a consecuencia del aislamiento social dispuesto por el gobierno por el COVID-19; facturación que está quedando pendiente de cobro.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

En el rubro Prestación de Servicios, existe una disminución del 3.58% respecto al año 2019; a consecuencia del aislamiento social a causa del COVID-19.

Costo del Servicio, se observa un aumento 8.27% respecto al año 2019, esto se debe al sinceramiento de los centros de costos y el incremento remunerativo a todos los empleados y obreros en cumplimiento del pacto colectivo 2016.

Gasto de Ventas, existe una disminución de 16.02% respecto al año 2019, al sinceramiento de los centros de costos.

Gastos de Administración, como se observa existe una disminución del 28.95% por el sinceramiento de los centros de costos que en su mayoría correspondían a costo del servicio

Otros Ingresos Operativos, existe un aumento del 81.37% respecto al año anterior, debido a las cobranzas de penalidades y otros ingresos por rebajas de sentencias judiciales.

Ingresos Financieros, existe una disminución del 54.57% esto debido a la colocación de menores fondos de efectivo en entidades financieras a consecuencia de la disminución de la recaudación a causa de la emergencia sanitaria

Gastos por Impuestos a las Ganancias, se tiene un aumento respecto al año anterior del 639.38%, debido a los resultados positivo para periodo 2020.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su calidad de Presidente Interino del Directorio, consulta respecto a los resultados (utilidad) obtenidos por S/ 1.87 MILLONES, éstas representan efectivo disponible; y si teniéndose la liquidez mostrada en los Estados Financieros podrá pagarse la participaciones de utilidades a los trabajadores. Asimismo, consulta si se obtuvo menos ingresos del periodo a consecuencia de la pandemia porque los resultados (utilidad) son mayores respecto al año anterior.

La CPC. Soledad Vallejo Juscamaita, en su calidad de Jefe del Departamento de Contabilidad encargada, señala que la obtención de utilidades se da a nivel de importes facturados (no necesariamente cobros), versus los costos y gastos a nivel de desembolsos y estimaciones

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A
SEDA AYACUCHO
Ing. Gerón Agollo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A
SEDA AYACUCHO
Ing. Leon Marino Juscamaita Chavez
DIRECTOR

(depreciaciones, amortizaciones y otras provisiones), que respecto al año anterior los ingresos disminuyeron, no obstante también los costos y gastos; además en el marco de lo establecido en el Decreto de Urgencia (D.U.) N° 036-2020, la Gerencia Comercial aplicó el fraccionamiento automática, el cual tiene incidencia directa con la liquidez al mantener carteras pesadas en las cuentas por cobrar comerciales, las cuales serán recuperadas hasta el año 2022; asimismo en el citado D.U. se autoriza el uso de los fondos de inversión y reservas para financiar los costos de operación y mantenimiento de la Entidad.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. ORLANDO F. SULLCA CASTILLA
PRESIDENTE (H) DE DIRECTORIO

El CPC. Mark Renán Yupanqui Flores, en su calidad de Gerente de Administración y Finanzas Encargado, complementa la respuesta, en el sentido que el año 2019 se reconoció como gasto de personal S/ 3.8 MILLONES a consecuencia de la sentencia en calidad de cosa juzgada del laudo arbitral (convenio colectivo 2016), precisando que los importes revelados en el Estado de Resultados Integrales no necesariamente constituyen flujos de fondos ya que es el resultado de los ingresos a nivel de facturación (no cobranza) versus los costos y gastos desembolsados y las estimaciones por depreciación, amortización y otras provisiones. Por ese motivo, respecto al año anterior los resultados son mayores.

También señala, que respecto a la liquidez de la Entidad, la empresa ha manejado de manera adecuada los fondos de inversión, reservas y operativos; y que sobre éste último se tiene a nivel de efectivo un importe aproximado de S/ 2.2 MILLONES, el cual servirá para hacer frente a los pagos de deudas a proveedores, acreedores y trabajadores. Por ello en cumplimiento al Decreto Legislativo N° 892 se debe proceder a la distribución y participación de utilidades a los trabajadores, siendo la oportunidad de pago, antes de la presentación de la DDJJ Renta Anual de la Entidad, caso contrario se corre el riesgo que SUNAFIL interponga multas pecuniarias por incumplimiento; y ante la SUNAT el gasto no sea deducible perdiéndose el 29.5% del importe no pagado. Acota que el importe representa el 5% de la Utilidad Tributaria y para el ejercicio 2020, corresponde distribuir S/ 128,718.00 (50% en función a los días laborados y 50% en proporción a las remuneraciones percibidas por cada trabajador).

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. ZENÓN ADOLFO SERNA CAMPOS
DIRECTOR
ING. MARINO BASTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director, consulta respecto al envío de información a la Dirección General de Contabilidad Pública y también se detalle de manera más explícita sobre las deudas del UTE FONAVI y las gestiones encaminadas, asimismo si SEDA AYACUCHO S.A. con la estructura financiera y económica podría ser sujeto a financiamiento para ser frente a las deudas que a la fecha se tienen, por lo que solicita dar alcance del ratio de prueba ácida.

La CPC. Leonor Soledad Vallejo Juscamaíta, Jefa del Departamento de Contabilidad encargas; sobre la primera pregunta, señala que en cumplimiento de la Directiva N° 004-2020-EF/51.01, mediante OFICIO N° 063-2021-SEDA AYACUCHO/GG se remitió la información financiera y presupuestaria del periodo 2020 ya que el plazo no debe exceder el 31.03.2021; no obstante según lo indicado por nuestro sectorista asignado, la presentación para el caso de SEDA Ayacucho debió realizarse máximo el 24.03.2021; hecho que se cumplió a fin de no declarar a la Entidad como OMISA.

El CPC. Mark Renán Yupanqui Flores, en su calidad de Gerente de Administración y Finanzas, complementa la respuesta de la Jefa de Contabilidad, aclarando que la información que se remite a la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP), se realizarse antes de finalizado el primer trimestre del año posterior a la información a presentar, no siendo necesario la aprobación o desaprobación de la gestión y los resultados económicos contenidos en los Estados Financieros por la Junta General de Accionistas;

Por otro lado, sobre las deudas del UTE FONAVI, señala que ésta data de los años 90, la cual financió 3 programas de inversión (obras de mejoramiento de agua potable y alcantarillado), la

cual se estuvo pagando hasta el año 2006, no obstante al destaparse el caso del robo millonario en la entonces EPSASA, se comprobó que los pagos que debían realizarse no fueron ejecutados al 100%, existiendo indicios de falsificación de voucher de pagos por montos ínfimos; por lo que se deja de pagar dichas deudas, siendo el capital adeudado a esa fecha S/ 4'074,776, la cual generó a lo largo del tiempo intereses moratorios y compensatorios por S/ 15 MILLONES aproximadamente, los cuales fueron condonados en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1359.



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE INTERINO DEL DIRECTORIO

Por otro lado, mediante OFICIO N° 251-2020-SEDA AYACUCHO/GG se remitió la propuesta de pago del saldo de la deuda contraída con el UTE FONAVI, donde se propuso pagar una cuota mensual de S/ 52,380.55 por siete (7) años. Del mismo modo, señaló que a nivel presupuestal PIA 2020 se tiene S/ 350 mil y que financieramente en la cuenta corriente de la deuda del KFW quedó un remante de S/ 500 mil aproximadamente; por lo que sugirió que en caso se acepte dicha propuesta a partir del 2022 se tenga que considerar una política de reservar un porcentaje de la recaudación mensual. Comprometiéndose a retomar las coordinaciones con la comisión Ah Hoc Ley 29625; ya que se trató de comunicar y se remitió correo electrónico al señor Carlos Túpez (coordinador), sin respuesta hasta ese momento.

Sobre las respuestas brindadas, el Ing. Zenón Adolfo Serna Campos sugiere a la plana ejecutiva continuar con las gestiones avanzadas ante la comisión Ah Hoc Ley 29625, a fin de retomar los pagos de la deuda que se tiene con el UTE FONAVI, caso contrario los beneficios como es la condonación de los intereses, podrían dejarse sin efecto y estaríamos sujetos a que nos inicien procesos judiciales de cobro por deuda.



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. ZENÓN ADOLFO SERNA CAMPOS
DIRECTOR

El CPC. Bither Smits Sulca León - Especialista en Costos, sobre la estructura financiera y el ratio de liquidez, señala que al 31.12.2020 se tiene 1.18 de liquidez absoluta, es decir por cada S/ 1.00 de deudas a corto plazo la Entidad cuenta con S/ 1.18 para hacer frente a dichos pagos, no obstante se tiene que tener en cuenta, que el efectivo y equivalente de efectivo está constituido por fondos de inversiones los cuales son exclusivos para el pago de programas de inversión del PMO.



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

Asimismo, el CPC. Mark Renán Yupanqui Flores Gerente de Administración y Finanzas, señala que las deudas que la Entidad tiene, aparte de proveedores y trabajadores, son por sentencias en calidad de cosa juzgada como es el caso del laudo arbitral iniciado por el CONSORCIO VIGSAON, HUACAHURA y otras laborales; las cuales no podrían hacerse frente con fondos operativos o de inversiones, por lo que no es recomendable que SEDA Ayacucho acceda a un financiamiento (préstamo) para cubrir estas deudas. En el caso del consorcio VIGSAON la deuda es aproximadamente S/ 3.5 MILLONES que desestabilizará la situación económico – financiera de la Entidad, toda vez que se trataría de una deuda que debió ser financiado con los fondos transferidos por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento a SEDA Ayacucho, que lastimosamente no fue advertido y fue trasladado al Gobierno Regional, el cual al parecer habría reformulado el proyecto, no tomando en cuenta los avances que la empresa VIGSAON ejecutó.

El Ing. Orlando Sulca Castilla, en su calidad de Presidente Interino del Directorio, considera necesario que el tema de VIGSAON tenga una agenda especial, a fin de iniciar las acciones correspondientes y cumplir en caso corresponda el pago a dicho consorcio, el cual deberá ser tramitado a nivel del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su calidad de Director en representación del Gobierno Regional; solicita se explique con mayor detenimiento respecto a los ingresos facturados, costos y gastos, cuentas por cobrar comerciales (neto), otras cuentas por cobrar comerciales (neto); de

manera comparativa de los periodos 2019 y 2020, a fin de evaluar los resultados obtenidos por la gestión.

El CPC. Bither Smits Sulca León, señala que existe una disminución del 3.58% en los ingresos respecto al año 2019, a consecuencia del COVID-19, el cual cuantitativamente representa menos S/ 813,468.00. Asimismo, los costos han disminuidos principalmente en los gastos administrativos, ya que este año no se reconoció gastos de laudos arbitral, como el 2019 que se reveló S/ 3.8 MILLONES del convenio colectivo 2016.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE IN DE DIRECTORIO

Con respecto, a las cuentas por cobrar comerciales (neto), éstas han aumentado en S/ 3'272,420 (115.82%) respecto al año anterior, atribuidas al fraccionamiento automático aplicado por la Gerencia Comercial, en mérito a lo establecido en el D.U. N° 036-2020. Cabe señalar, que S/ 521,398 corresponde a la parte no corriente (recuperable en el año 2022).

Finalmente, sobre otras cuentas por cobrar (neto), señala que la variación frente al año anterior fue de S/ 497,569 (23.24%); esto principalmente por la reclasificación de los gastos de personal correspondiente a aquellas personas vulnerables que fueron aislados, quienes no vienen realizando labores por la naturaleza de sus puestos, importe que deberá ser recuperado en tanto se restablezca la normalidad una vez termine el Estado de Emergencia Sanitario.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su calidad de Presidente Interino del Directorio de la EPS SEDA Ayacucho, felicita al equipo del Departamento de Contabilidad y sin más puntos que tratar sobre la primera agenda, agradece la participación de la CPC Leonor Soledad Vallejo Juscamaita y el CPC. Bither Smits Sulca León; y autoriza su retiro de la sala virtual.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDOS:

- 1.- Tomar conocimiento y dar conformidad a la presentación de los resultados de los Estados Financieros y Presupuestario de la EPS SEDA AYACUCHO S.A.
- 2.- Encargar al Gerente General, realizar las coordinaciones pertinentes para que el Directorio convoque a la Junta General de Accionistas para la respectiva aprobación de los Estados Financieros y Presupuestarios del 2020 de la EPS SEDA AYACUCHO S.A.

02. TOMAR CONOCIMIENTO DE LA MEMORIA ANUAL 2020 DE LA EPS SEDA AYACUCHO

El Ing. Orlando Sulca Castilla, en su calidad de Presidente Interino del Directorio de la EPS SEDA Ayacucho, da la bienvenida a la Especialista en Planeamiento de la Oficina de Planificación y Desarrollo Empresarial (OPDE), quién expondrá sobre la memoria anual 2020 de la EPS SEDA Ayacucho.

La Econ. Griselle Del Rosario Bermúdez Cavero, en su calidad de Especialista en Planeamiento, previo saludo a los presentes inicia con la exposición de la Memoria Anual 2020 de la EPS SEDA Ayacucho, no sin antes señalar que la memoria a exponer fue modificada debido a que las áreas responsables no brindaron información oportuna para su culminación.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su calidad de Presidente del Directorio, interrumpe la exposición ya que observa que efectivamente no podría exponerse la memoria de manera parcial, por lo que pregunta qué órganos o unidades orgánicas, no habrían remitido la información respectiva.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ZORNO ADOLFO SERNA CAMPOS
DIRECTOR
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

La Econ. Griselle Del Rosario Bermúdez Cavero, indica que el Departamento de la PTAR de Totorá no remitió la información, pese que en reiteradas oportunidades solicitó y recordó alcances la información respectiva, a nivel de jefatura e incluso a nivel de Gerencia Operacional.

El Ing. Orlando Sulca Castilla, pone a consideración de los demás miembros del Directorio postergar la presentación de la exposición de memoria anual 2020 en la próxima sesión, ya que considera que sobre un documento incompleto no podría tomarse las decisiones correspondientes.

El CPC Edwar Rafael Enciso Huillca, en su calidad de Gerente General, pide la palabra y considera no aceptable que un documento que se somete ante el pleno del Directorio esté incompleto, por lo que indica que exhortará a la Gerencia Operacional y demás responsables cumplir de manera oportuna con la información solicitada.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su calidad de miembro del Directorio junto al Econ. Marino Bautista Chávez, consideran que no se podría tomar conocimiento de un documento incompleto, además que éste será remitido a la Junta Universal de Accionistas, junto a los Estados Financieros para su aprobación respectiva, por lo que el Econ. Marino Bautista Chávez solicita exhortar al Gerente Operacional su inmediato cumplimiento.

ACUERDO:

1.- Observar y devolver la Memoria Anual 2020 de la EPS SEDA Ayacucho, debiendo subsanar y remitir para el tratamiento en la próxima sesión de Directorio.

03. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL – SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL SEDA AYACUCHO S.A.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su calidad de Presidente Interino del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., señala que recibió el correo electrónico gadministracionf@sedaayacucho.pe, de fecha 27.03.2021 adjunto el INFORME N° 021-2021-SEDA AYACUCHO/GAF, a través del cual el Gerente de Administración y Finanzas informa sobre la implementación del sistema de control interno y el registro del Plan Anual sección de medidas de remediación y control para la Implementación del Sistema de Control Interno (ISCI) en la Entidad, por lo que considera necesario abordar como agenda sobre dicha información, por lo que da pase al equipo de la ISCI de la Entidad.

El CPC. Mark Renán Yupanqui Flores, en su calidad de Gerente de Administración y Finanzas y Responsable de la Implementación del Sistema de Control Interno, indica que en el marco de lo establecido en la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG aprobado mediante Resolución N° 146-2019-CG, al 31.03.2021 se tiene que registrar a través del aplicativo informático de la Contraloría General de la República, el Plan de acción Anual – Sección Medidas de Remediación y Control el cual debe estar autorizado y suscrito por el Titular de la Entidad en este caso dicho cargo recae en el Presidente del Directorio, quien ejerce sus funciones ante el pleno del Directorio;

Asimismo, señala que con fecha 25.03.2021 se sostuvo una reunión de coordinación con la participación de los funcionarios, gerentes y jefes de los diferentes órganos o unidades orgánicas de la Entidad, entre otros se contó con la presencia del Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla en su calidad de Presidente del Directorio, resultado de dicha reunión se tomaron los siguientes acuerdos:

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE INTERINO DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. ZENÓN A. SERNA CAMPOS
DIRECTOR
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

- Todos los asistentes, acuerdan que para contrarrestar el primer riesgo identificado se determina, como medida de control implementar un plan de renovación de las redes de alcantarillado, y para el segundo riesgo implementar un plan de mantenimiento de las redes de alcantarillado, las mismas que estarán a cargo de la Gerencia Operacional y la sucursal Huanta, asimismo se tendrá el apoyo de la Gerencia de Ingeniería.
- El órgano responsable de la implementación del sistema de control interno coordinará con las unidades orgánicas responsables de las medidas de remediación y control para ejecutar las medidas de forma oportuna en los plazos establecidos, asimismo se recuerda que la implementación del sistema de control interno compete a la Entidad en su conjunto.
- El órgano responsable de la implementación del sistema de control interno convocará una segunda sesión con las unidades orgánicas responsables de la implementación de las medidas de control para la elaboración de los planes de renovación y mantenimiento de las redes de alcantarillado.
- El órgano responsable de la implementación del sistema de control interno otorga nuevos plazos para ejecución de las medidas de control correspondientes del tercer (3er) producto, acotando que de no cumplir con su ejecución se procederá a sancionar a las unidades orgánicas que no cumplan con implementación de medidas de control.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE INTERINO DE DIRECTORIO

También señala que de acuerdo a los plazos establecidos por la Controlaría General de la República, corresponde registrar a través del aplicativo informático del SCI hasta el 31.3.2021 los Planes de acción Anual – Sección Medidas de Remediación y Control; los cuales deben estar suscrito por el titular de la Entidad; siendo necesario su aprobación en sesión de Directorio, en ese contexto da pase al equipo de la ISCI integrado por la señorita Anni Giovanna Mauricio Lapa y el señor Yunier Jaime Gamboa Quispe.

La señorita Anni Giovanna Mauricio Lapa, previo saludo a los presentes, inicia la exposición del Plan de acción Anual – Sección Medidas de Remediación el cual contiene deficiencias del SCI y medidas de remediación a nivel del eje cultura organizacional 7 deficiencias, eje gestión de riesgo 15.

Asimismo, a nivel del cuarto entregable Plan de acción Anual – Sección Medidas de Control eje "Prestar Servicios de Alcantarillado Sanitario, Sistema de Tratamiento y Disposición Final de Aguas Servidas, con el fin de Asegurar el Acceso y Disponibilidad de los Servicios Básicos Sanitarios en la Población", del cual se han identificado 6 deficiencias y medidas de remediación a cargo de la Gerencia Operacional, con sus respectivos medios de verificación.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su calidad de Presidente Interino del Directorio, por la disponibilidad del tiempo ya transcurrido, en vista que el Plan de acción Anual – Sección Medidas de Remediación y Control, es informativo y siendo el plazo hasta el 31.03.2021 para su registro.

ACUERDOS:

- 1.- Aprobar el Plan de Acción Anual – Sección medidas de remediación del Sistema de Control Interno – SCI del SEDA AYACUCHO S.A., en cumplimiento a la Directiva N° 006-2019-CGR.
- 2.- Autorizar al Titular de la EPS SEDA AYACUCHO, el envío del Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediación del Sistema de Control Interno, en coordinación con el Operador del Sistema (Gerente de Administración y Finanzas).

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenobio Serna Campos
DIRECTOR
Ing. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

INFORME:

Ninguno

PEDIDOS:

El Ing. Adolfo Zenón Serna Campos, en su calidad de Director en representación de la sociedad civil, solicita informe sobre el reclamo de la Comunidad de Quispillaccta al Gobierno Regional, además pide que a través del Departamento de Gestión Ambiental de la Gerencia Operacional, presente su Plan de Trabajo anual, incluyendo propuesta de proyectos dentro de los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE); así mismo del Departamento de Obras de la Gerencia de Ingeniería.

ACUERDOS:

- 1.- Disponer al Gerente General Encargado remita un informe sobre la situación actual de reclamo de la comunidad de Quispillaccta ante el Gobierno Regional, y de ser necesario tomar algunas acciones necesarias.
- 2.- Encargar al Gerente General Encargado remita por intermedio de los Jefes de Departamento el Plan de Trabajo anual de los Departamentos de Obras y Gestión Ambiental.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional, reitera que se informe respecto a las acciones de fortalecimiento de Recursos Humanos a las Gerencia de Ingeniería y la sucursal Gerencia Huanta; asimismo solicita información actualizada del estado situacional de las sentencias en calidad de cosa juzgada y demás procesos en contra de la Entidad.

ACUERDOS:

- 1.- Reiterar el pedido al Gerente General se remita al Directorio un informe del fortalecimiento con personal tanto de la Gerencia de Ingeniería y Gerencia de Huanta (sesión del día 13-03-21).
- 2.- Reiterar el pedido al Gerente General para que por su intermedio la Oficina de Asesoría Legal informe a Directorio en forma detallada la situación de los procesos legales de la EPS SEDA Ayacucho S.A. (Sesión del día 06-03-21)

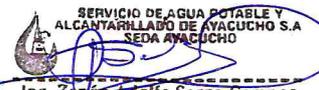
Siendo las 05.56 pm del mismo día, se da por concluido la sesión del directorio, firmando en señal de conformidad.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO



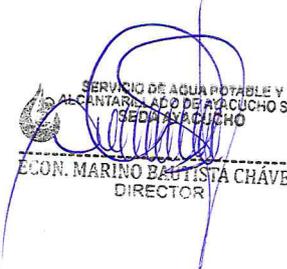
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (R) DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO



Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO



ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR